



Cómo generar un blog

Patricia Martínez Falcón
Erika Yazmin Avila Bonifacio
Coordinación h@bitat puma DGSCA-UNAM

Para crear un blog mediante **Blogger** es necesario contar con una contraseña en Google, además de la dirección de correo que utiliza comúnmente. Para realizar esta actividad le sugerimos efectuar este procedimiento para generar un blog:

1. Anote en la **barra de direcciones** la siguiente dirección: <http://google.com.mx>; al término oprima la tecla ENTER.



2. En la página principal de Google dé clic en la opción **Acceder** ubicada en la parte superior derecha.



3. Elija la opción **Crear una cuenta ahora**, localizada en la parte inferior del recuadro.

Acceda con su
Cuenta de Google

Correo electrónico:

Contraseña:

No cerrar sesión

[¿No puedes acceder a tu cuenta?](#)

¿No tienes una cuenta de Google?
[Crear una cuenta ahora](#)

4. En la nueva pantalla llene los datos como se indica:

Su dirección de correo electrónico actual: En esta parte escriba la dirección de correo electrónico completa que usa actualmente.

Elija una contraseña. Se recomienda escribir una contraseña que pueda recordar, ya que cada



vez que use **Blogger**, se le va a requerir y llenar los campos restantes con la información que se le solicite.

Información obligatoria para la cuenta de Google

Su dirección de correo electrónico actual:
por ejemplo, myname@example.com. Le permitirá acceder a su cuenta.

Elija una contraseña: [Fortaleza de la contraseña Óptima](#)
Ocho caracteres de longitud como mínimo.

Vuelva a introducir la contraseña:

No cerrar sesión

La creación de una cuenta de Google habilita Historial web. Historial web es una función que ofrece una experiencia más personalizada de Google, con recomendaciones y resultados de búsqueda más relevantes respecto a sus consultas. [Más información](#)

Habilitar Historial web

Página principal predeterminada Establecer Google como página principal predeterminada.
La página principal predeterminada del navegador es la primera que aparece al abrir esta aplicación.

Ubicación:

Verificación de la palabra:


No se distingue entre mayúsculas y minúsculas.

5. Al final dé clic en **Acepto. Crear mi cuenta.**

6. Una vez generada la cuenta, el sistema de **Google** envía un mensaje a la cuenta de correo del usuario con el fin de confirmar que dicho correo existe. Posteriormente presione en **Mi cuenta.**

sonrierik@yahoo.com.mx | [Página principal de Google](#) | [Mi cuenta](#) | [Salir](#)

Google accounts

Confirmación de creación de cuenta

Bienvenido a Cuentas de Google. El nombre de usuario de tu cuenta es **sonrierik@yahoo.com.mx**. Para verificar que la dirección de correo electrónico asociada a tu cuenta es correcta, te hemos enviado un mensaje de correo electrónico a **sonrierik@yahoo.com.mx**. Asegúrate de hacer clic en el enlace incluido en el mensaje.

¿No puedes encontrar nuestro mensaje de correo electrónico en tu bandeja de entrada? [Más información](#)

Estas son algunas de las cosas que puedes hacer con una cuenta de Google:

- Accede a productos gratuitos de Google, incluidos iGoogle, Álbumes web de Picasa, Blogger, orkut, Grupos de Google y [otros muchos](#).
- [Añade una dirección de Gmail a tu cuenta de Google.](#)
- Utilizar Google AdWords y Google Checkout.

Acceder a tu cuenta de Google es sencillo.
 Cuando introduzcas tus credenciales para utilizar cualquiera de los productos anteriormente indicados, accederás automáticamente a tu cuenta de Google. Para ver una lista de los productos en tu cuenta, sigue estos pasos:

- Haz clic en el enlace **Mi cuenta** situado en la esquina superior derecha de la página.
- Accede a la [página principal de Cuentas de Google](#).

*Ten en cuenta que la creación de una cuenta de Google no te permite disponer automáticamente de Gmail ni afecta a tu cuenta de correo electrónico actual.

7. En el bloque **Probar nuevos servicios** dé clic en **Más** y elija la opción de **Blogger**.

Google [La Web](#) [Imágenes](#) [Noticias](#) [Grupos](#)

Más productos de Google

<p>Buscar</p> <ul style="list-style-type: none"> Académico Busque documentos académicos Alertas Reciba noticias y resultados de búsquedas por correo electrónico Barra Google Añada un cuadro de búsqueda a su navegador Búsqueda de blogs Busque blogs sobre sus temas favoritos 	<p>Comunicar, mostrar y compartir</p> <ul style="list-style-type: none"> Blogger Expresa sus opiniones en línea Calendar Organice su agenda y comparta eventos con sus amigos Docs Cree sus proyectos en línea, compártalos y acceda a ellos desde donde esté Gmail Correo rápido, con menos spam y con la tecnología de búsqueda de Google
--	--



8. Inmediatamente después ingresará a la página Blogger: <http://www.blogger.com>
Escriba su contraseña y dé clic en **ACCEDER**.



9. Anote el nombre de usuario con que aparecerán registradas las entradas a su blog, acepte las condiciones de uso y presione la opción **CONTINUAR**.



10. Aparecerá su nombre de usuario. Para generar su blog dé clic en **CREAR BLOG AHORA**.



11. Después aparecerá la siguiente pantalla. Llene los datos con el nombre que quiera para su blog y la dirección URL con que quiere que se identifique su sitio. En el ejemplo que se muestra, el nombre del blog es “De cuentos y versos”.

Es conveniente comprobar la disponibilidad de dicho nombre. Después, oprima el botón **CONTINUAR**.



Blogger Push-Button Publishing

1 CREAR CUENTA 2 ASIGNAR UN NOMBRE AL BLOG 3 ELEGIR UNA PLANTILLA

2 Asignar un nombre al blog

Título del blog De cuentas y versos
El título de tu blog aparecerá en el blog publicado, en el escritorio y en el perfil.

Dirección del blog (URL) http://CuentosVersos[...].blogspot.com
[Comprobar la disponibilidad](#)
⚠ Lo sentimos, esta dirección del blog no está disponible.
La URL que seleccionas es la que utilizarán los usuarios para acceder a tu blog. [Más información](#)

[Omitir este paso y crear el blog más tarde](#) **CONTINUAR**

12. Podrá elegir una plantilla para su bitácora digital o blog. La plantilla corresponde al diseño gráfico. Seleccione el diseño que le parezca conveniente. Después dé clic en **CONTINUAR**.

2 Elegir una plantilla

Snapshot
Creada por: Dave Shea
[vista preliminar de la plantilla](#)

Rounders 1
Creada por: Douglas Bowman
[vista preliminar de la plantilla](#)

Dark
Creada por: Douglas Bowman
[vista preliminar de la plantilla](#)

Sample Blog
Creada por: Jason Suttler
[vista preliminar de la plantilla](#)

CONTINUAR

13. El sistema le indica que el blog ha sido creado. Ahora puede comenzar a incorporar información en su sitio virtual. Para ello debe presionar en **EMPEZAR A PUBLICAR**.

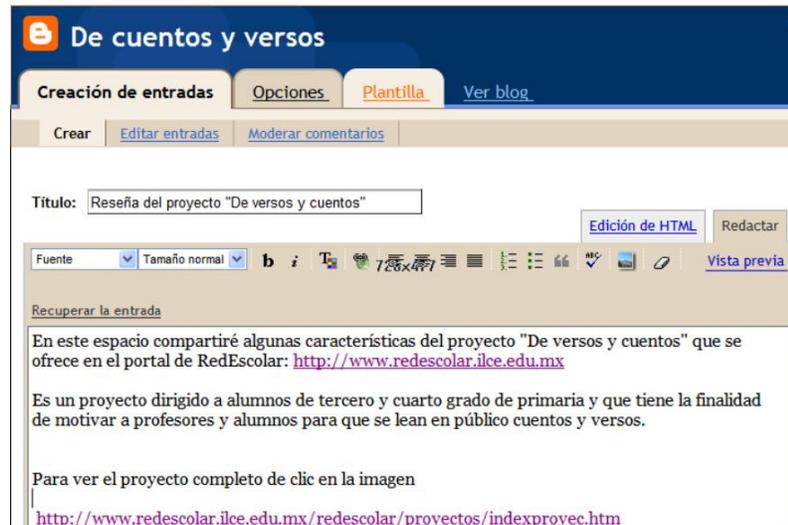
! Su blog se ha creado.

Acabamos de crearle un blog. Ya puede empezar a añadirle entradas, personalizar su diseño o crear su perfil personal.

EMPEZAR A PUBLICAR

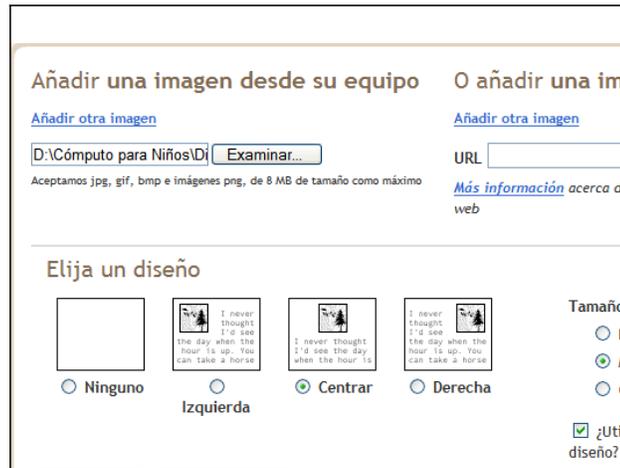
Editar el blog

Al empezar a publicar se crea una nueva “entrada”, constituida por un espacio para publicar un artículo. Aparece una pantalla como la siguiente, en la que hay que poner un título y el texto completo en la pantalla de abajo.



Agregar imágenes a un texto

Para subir una imagen en un texto, ubique el cursor en el lugar donde quiere insertarla. Después dé clic en el ícono “añadir imagen”  e indique la ruta donde se encuentra el archivo de imagen en su computadora. Al terminar presione la opción **SUBIR IMAGEN**.



Cuando termina el proceso, aparece el siguiente mensaje:





Convertir una imagen en vínculo

Si quiere que una imagen se convierta en un vínculo hacia un sitio web o a otra bitácora digital, debe hacer lo siguiente. Dé clic sobre la imagen para que quede seleccionada, enseguida

presione el ícono "Vínculo"  y escriba la dirección URL del sitio o bitácora que le interesa ligar con dicha imagen. En el ejemplo de la imagen se hace una liga con los proyectos colaborativos del portal de RedEscolar.

Vista previa de una bitácora digital

En la parte superior derecha de la pantalla aparece una liga que dice **Vista previa**.

Si desea ver cómo quedó la información del texto que incluyó en su blog, seleccione esta opción.

[GUARDAR COMO BORRADOR](#) [PUBLICAR](#)

Reseña del proyecto "De versos y cuentos"

En este espacio compartiré con ustedes algunas características del proyecto "De versos y cuentos"



Este proyecto está disponible en el portal de RedEscolar:
<http://www.redescolar.ilce.edu.mx>

Es un proyecto dirigido a niños de tercero y cuarto grado de primaria y tiene el propósito de promover la lectura en voz alta de versos y cuentos.

Al dar clic en el botón **PUBLICAR** aparecerá la siguiente imagen y el blog quedará disponible en la red.

La entrada de tu blog se ha publicado correctamente.

[Ver blog](#) (en una ventana nueva).

¿Deseas modificarla? [Editar entrada](#) | [Crear una entrada nueva](#)

Para ver la bitácora digital como quedará disponible en Internet; dé clic en **Ver blog**.



Archivo del blog
▼ 2007 (1)
▼ enero (1)
Reseña del proyecto "De versos y cuentos"

Datos personales
Francisca Bautista
Ver todo mi perfil

jueves 18 de enero de 2007
Reseña del proyecto "De versos y cuentos"
En este espacio compartiré con ustedes algunas características del proyecto "De versos y cuentos"



Este proyecto está disponible en el portal de RedEscolar: <http://www.redescolar.ilce.edu.mx>

Es un proyecto dirigido a niños de tercero y cuarto grado de primaria y tiene el propósito de promover la lectura en voz alta de versos y cuentos.

Para ver el proyecto completo, dé clic en la imagen.

Publicado por Francisca Bautista los 11:53 0 comentarios

Suscribirse a: [Entradas \(Atom\)](#)

Cómo hacer correcciones en su bitácora digital

Cuando se genera una bitácora digital, es necesario actualizarla con frecuencia, al agregar nuevos textos, corregir algunos e incorporar nuevos vínculos.

1. Entre a la página de blogger: www.blogger.com. Elija **Nueva versión de Blogger**.



2. Active su cuenta de google.

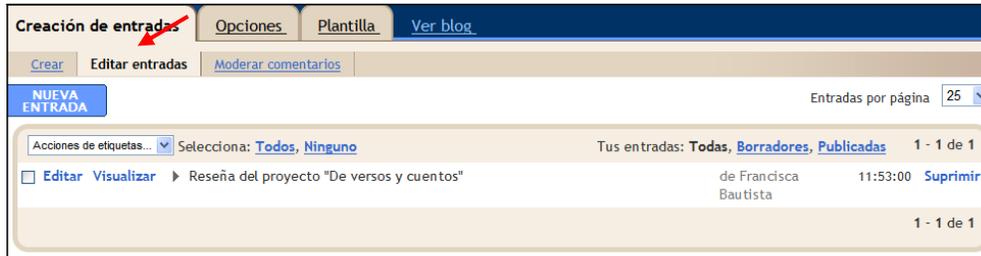


3. Aparece una ventana que indica la o las bitácoras digitales o blogs que ha creado. Se puede hacer una **Nueva entrada**, es decir, se puede incluir un texto nuevo, o en su caso, editar las entradas ya creadas, las opciones de la bitácora y el diseño gráfico.





4. En la página principal del blog al elegir la opción **Nueva entrada** aparecerá una nueva página. Al elegir **Editar entradas** podrá editar un texto ya publicado, hacerle cambios o agregar cosas. También podrá **Visualizar** o **Suprimir**.



Cómo añadir elementos y ligas a sitios en Internet en su blog

Si una persona quiere añadir algunos elementos y vínculos a su blog debe realizar los siguientes pasos.

1. En el panel de administración del blog elija la opción **Diseño**:



2. Seleccione la opción **Añadir un Gadget** (textos, imágenes, presentaciones, videos, etiquetas, etcétera).



3. Para seleccionarlo debe dar un clic sobre el Gadget deseado.



- Cuadro de búsqueda (Nuevo)** +
Busca en tu blog, en tu lista de enlaces de blogs y en todo a lo que hayas tenido acceso.
Por [Búsqueda personalizada de Google](#)
- HTML/Javascript** +
Añade una característica de un tercero u otro código a tu blog.
Por [Blogger](#)
- Texto** +
Añade unas palabras a tu blog, como un mensaje de bienvenida, con nuestro editor de texto enriquecido.
Por [Blogger](#)
- AdSense** +
Gana dinero al añadir publicidad interesante a tu blog.
Por [Blogger](#)
- Imagen** +
Añade una imagen a la web desde tu equipo o desde cualquier otro lugar de Internet.
Por [Blogger](#)

4. Escriba un nombre en el Título para identificar la sección de Gadget, después dé clic en **Examinar** para buscar y agregar el archivo que va a adjuntar. Si desea realizar un vínculo a un sitio en Internet escriba la dirección en el apartado **Enlace**. Finalmente dé clic en **Guardar** y seleccione la opción **Ver blog** para ver su imagen con vínculo insertada en la página principal de su bitácora.

Configurar imagen ? Ayuda

Título

Pie de foto

Enlace
URL a la que se enlazará al hacer clic en esta imagen (opcional)

Imagen 
[Eliminar imagen](#)



Cómo invitar a otros usuarios para publicar en una bitácora digital o blog

Si usted quiere hacer un blog donde varias personas publiquen, sin que cada una de ellas tenga que construir un blog, puede hacer lo siguiente.

1. Entre a **Blogger** y en el panel de su blog elija **Opciones**:



2. Seleccione la opción **Permisos**:



3. Oprima el botón **AÑADIR AUTORES** y escriba las direcciones de correo electrónico de las personas que quiere que participen en su bitácora. Presione el botón **INVITACIÓN** para que la persona correspondiente reciba un correo de invitación.





4. Una vez enviada la invitación, la dirección electrónica de dicha persona quedará en una ventana mientras contesta si acepta o no participar como autora en una bitácora digital o blog:

Autores del blog

2 autores pueden crear entradas en este blog.

Francisca Bautista	cisfran29@hotmail.com	invitado	eliminar
Patricia Martínez	mfalcon@servidor.unam.mx	administrador	

1 invitación pendiente

diplomado_claudia@yahoo.com.mx	enviado el 26/01/07	volver a invitar	eliminar
--	---------------------	----------------------------------	--------------------------

[AÑADIR AUTORES](#)

5. En el correo que reciben los destinatarios que usted eligió, aparece una dirección para aceptar la invitación y formar parte de la bitácora. Sólo hasta que entran en la liga indicada en un mensaje, el nuevo usuario podrá publicar en la bitácora.

El usuario de Blogger Patricia Martínez te ha invitado a participar en el blog privado: Proyectos colaborativos en internet.

Para participar en este blog, visite:
<http://www2.blogger.com/i.g?invitelD=6008571224113681065&blogID=2525409679252171739>

Tendrá que registrarse con una cuenta de Google para confirmar la invitación y empezar a crear entradas en este blog. Si todavía no dispone de una cuenta de Google, le mostraremos cómo conseguir una en tan sólo unos minutos.

Si ya es un usuario de Blogger, tenga en cuenta que este blog utiliza la nueva versión de Blogger, que se encuentra en fase beta. Para publicar en el blog de Patricia Martínez, tendrá que acceder a esta nueva versión con una cuenta de Google, en lugar de su cuenta de Blogger. Verá un escritorio independiente que no incluye sus blogs actuales, pero podrá moverlos a la nueva versión de Blogger más tarde.

Para obtener más información sobre Blogger e iniciar su propio blog gratuito, visite <http://www2.blogger.com>.

Quiénes pueden leer la información de una bitácora

Usted puede decidir quiénes pueden leer la información de una bitácora. De manera predeterminada, todas las bitácoras son públicas, pero usted puede cerrar el grupo de lectores a los usuarios que decida o bien, a los autores del blog.

La última opción resulta muy útil en los cursos de educación a distancia en donde se genera una especie de foro para los alumnos, para que publiquen textos con imagen.

Lectores del blog

¿Quién puede ver este blog?

Cualquiera Sólo a los usuarios que yo elija Únicamente autores del blog

De forma predeterminada, tu blog está abierto a todos los lectores.

Puedes restringirlo únicamente a los lectores que tu elijas.

Sin embargo, estos lectores deberán introducir su información de acceso para poder leer tu blog, lo que supone un paso adicional.